

Alcalde-Presidente

D. Joan Cornet
i Prat.

Tres. de Alcalde

D. Ramón Mojo
i Lluch.

D. Ramón Turg
i Soler.

D. Francesc Padellàs
i Esteban

D. Pere Oms
i Pons.

D. M. Tarrasa Vilalta-
lin i Roig.

D. José A. Segura
Caro

Concejales

D. Ignasi Ferrermon
i Cerrío.

D. Luis Túnez
i Roca.

D. Josep Fuentes
i Ribas.

D. Ramón Olivares
i Torrens.

D. Jorge Pérez
Picos.

D. Eduardo Bohigas
Santosusagna.

D. Concepción
Comes Riu.

D. Luis Botifoll
Travesat.

Sesión extraordinaria del día 29 de Mayo de 1979

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Manresa, y siendo las trece horas y diez minutos del día veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores anotados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación Municipal.

Abierta el Acta, se procedió a dar lectura al bando del Acta de la última sesión, que fue aprobado por unanimidad.

A continuación, se pasó a tratar del único asunto figurado en el Orden del Día resolviéndose en los términos que a continuación se relacionan:

Presidencia: Propuesta elaboración comunicado a la opinión pública ante hechos acaecidos, en la Seo de Manresa.

Por la Presidencia se habló que el motivo de este Pleno extraordinario urgente, eran los sucesos ocurridos en la Basílica de Santa María de la Seo de Manresa, ya que es un hecho de importancia que no puede resolverse solo a nivel de Comisión Permanente, sino que la Corporación debe manifestarse totalmente en contra, ya que era obvio que, aunque no se había confeccionado aún el informe policial, que el incidente era totalmente provocado. Por el Sr. Alcalde se dijo que el Consistorio debía tomar una posición energética y clara de condena, ya que, además de lo que sucede, se intenta crear un sentimiento de alarma en la gente totalmente injustificada, lo que hace que como Ayuntamiento haya que dar a la Ciudad un comunicado en respuesta a este hecho, el cual sería dado a la radio y la prensa, y en el que

D. Manuel Ceno

Muñoz

D. M. Alarcos

Torrens Vila. (in-
corporado el 14/15/1900)

Husantes justificados

D. Jordi Marsal

i Martí.

D. José M. Viros

Illes.

D. Manuel Ceno

Navarro.

D. Andreu Del-

meu i Sitges

D. Enrique Casas-

y Brichs.

D. Remón Llatjos

Planes.

D. Fernando Uedo

Font.

D. Josep Sorribas

i Noqués.

Husantes s/justifi-

Ninguno

Sacerdote

D. Remón Robles

Moratinos.

Interventor

D. Victorino Ro-

dríguez Sento.

se manifestaría la postura del Consistorio. A continuación, pidiendo la palabra, hablaron diversos componentes de la Corporación. En primer lugar, habló el Teniente de Alcalde de St. Garriga, preguntando si realmente fue un atentado, o por el contrario no había la posibilidad de haberse provocado un cortocircuito, a lo que contestó el Teniente de Alcalde de Gobernación, Dr. Oms que las pruebas eran evidentes de premeditación puesto que el fuego se había declarado en dos o tres sitios a la vez, siendo imposible que hubiese podido propagarse de un lugar a otro.

También comentó que era necesario que por parte de la Corporación se tomar medidas encórgicas de repulsa, puesto que este incidente podría tener graves consecuencias en un futuro inmediato, y que el Consistorio en Pleno ayudase al desbrozamiento de la Leo ya que se ha atentado contra un bien común de la Ciudad. A continuación pidió la palabra el Teniente de Alcalde Sr. Padellés, manifestando que el Ayuntamiento debería pronunciarse en el sentido de pedir un informe técnico policial que confirme las sospechas, pero que se debería ya, en base a la inspección ocular manifestarse en el sentido de que tiene todas las características de un atentado. También comentó que la Corporación debería manifestarse en el sentido de repulsa contra los atentados habidos en Madrid, contra el clima de amenazas que la prensa deja traslucir. Seguidamente toma la palabra el Sr. Perramon, manifestando que ha quedado claro que en Manresa no existe ningún grupo de izquierdistas que pueda estar interesado en hechos de este tipo y sus consecuencias, manifestó también su repulsa y profeso que el Ayuntamiento pudiera hacerse cargo de la restauración de la imagen de la Virgen del Alba, toda vez que es la titular del templo. Acto seguido tomó la palabra el Teniente de Alcalde Sr. Mayo;



comentando que además de todo lo expuesto debe tenerse en cuenta el aspecto cultural del atentado puesto que ha afectado al patrimonio cultural artístico de la Ciudad. Después habló el Concejal Sr. Bohigas, leyendo un borrador de comunicado y proponiendo que el que se redacte sea más o menos en estos términos. A continuación habló la Concejal Sra. Comas manifestando en relación anterior, que creía que debería hacerse constar en el mismo la relación que tiene con la política actual, puesto que quiere crear a nivel popular un clima de pre-guerra civil, puesto que en ese sector mayoritario de ciudadanos está aún latente el recuerdo de toda una época pasada. Alto seguido tomó la palabra la Teniente de Alcalde Sra. Vilajosella, que también manifestó su conformidad a las palabras de la Sra. Comas, añadiendo que esto es fruto de una situación que quiere desestabilizar la política, y que el Ayuntamiento debe intentar restaurar todo lo que sea posible de los daños, aunque no puede prometer nada concreto puesto que hay cosas que son irrestaurables. Volvió a pedir la palabra el Teniente de Alcalde Sr. Oms, el cual manifestó que también debería constar en el comunicado la restauración del orden, puesto que esto también era un atentado contra el mismo, y que el Ayuntamiento se pondría en la delantera a la hora de tomar medidas para la seguridad ciudadana. Intervino el Teniente de Alcalde Sr. Garriga, y manifestó, a su vez, que creía conveniente el plasmar en el comunicado la relación que tiene este hecho con todos los que han ocurrido en estos últimos días en el Estado Español. A continuación, por la Presidencia se propuso que se hiciera una pausa de unos diez minutos y en la cual se reunieran en representante de cada



grupo político a los efectos de redactar el comunicado y una vez redactado se presentara otra vez al Pleno para su aprobación si se creía conveniente. Aceptada la propuesta, a las trece horas y treinta y cinco minutos, se iniciaba la pausa mencionada.

Redactado el comunicado, a las catorce horas y quince minutos volvía a reunirse el Pleno de la Corporación, incorporándose al mismo la Concejal Sra. Gómez.

Abierta por segunda vez la sesión, por la Presidencia, la Teniente de Alcalde de Administración y Relaciones Públicas, Sra. Velajoleu, hizo lectura del comunicado, cuyo resumen es del siguiente tenor literal:

“El Ayuntamiento de Manresa, reunido en Pleno extraordinario, acuerda por unanimidad hacer público el siguiente comunicado:

Profoundamente conmovidos por la profanación y destrucción que unos desconocidos han ocasionado en nuestra Sto. Oficio esta última noche, manifestamos al pueblo de Manresa, con el que compartimos su indignación y estupor, que este Consistorio se pondrá delante de todos los ciudadanos en la tarea de reconstrucción, dentro de lo posible, de los desperfectos ocasionados.

Este repudiable acto, es una provocación que atenta al sentimiento religioso de una gran parte de ciudadanos y al patrimonio cultural-artístico de toda la Ciudad, del cual, los miembros de este Consistorio hemos trabajado para salvaguardar y que ahora como Ayuntamiento tenemos la responsabilidad de vigilar, y lo haremos, para su conservación.

Lamentablemente aun que nacemos en Manresa, este hecho, la intención última del mismo es dotorio-

rar la convivencia ciudadana y crear un entorno de tensión o inseguridad, no se puede separar de los intentos desestabilizadores encaminados a hacer tambalear la democracia que hemos empezado y que estos días de forma insistente se dan por todo el Estado.

Ante esta situación el Ayuntamiento proclama: Se firme voluntad de garantizar la seguridad ciudadana. La necesidad de que estos hechos se investiguen a fondo. Iniciar rápidamente la tarea de restauración y, Contribuir entre todos aislar los elementos irresponsables autores materiales e indirectores de este hecho. »

A continuación, por algunos miembros de la Corporación se hicieron algunas enmiendas de forma, y por parte del Sr. Padellés, se profuso la impresión de algunos folletos con el comunicado para repartirlo. Seguidamente se pasó a votación nominal, siendo aprobado por unanimidad de los diecisiete miembros de la Corporación asistentes.

Por la Presidencia se declaró levantada la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos, de todo lo cual como Secretario certifico.

Firmas